



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de abril de 2004

Expediente N° 8.471/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 060/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. CD. N° 308/04, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la atención de la asignatura **Elementos de Computación**;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia aprueba el Dictamen de fs. 28 a 29, y aconseja la designación del Lic. Rivera en el cargo en cuestión;

Que el Lic. Edgar Ariel Rivera se encuentra con licencia, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 2004)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, al Lic. EDGAR ARIEL RIVERA – D.N.I. N° 16.883.995 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura **Elementos de Computación**, a partir del 1ro. de Abril de 2004 y mientras se encuentre con licencia en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la imputación de la presente designación, debe efectuarse al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación, en el que se le concediera licencia extraordinaria.


ARTÍCULO 3: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Rivera cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Lic. Edgar A. Rivera, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
achm


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS